

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 SEP 2021

RESOLUCION FI Nº . 235 /2021

Expte. Nº 14.103/21

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Decano, mediante la cual solicita se gestione la entrega de Medallas Recordatorias y presentes para el Personal Docente y de Apoyo Universitarios que cumplieron 25 y 30 años de servicio y a los que se acogieron al beneficio de la Jubilación en los años 2020 y 2021; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha siguen vigentes las normativas vigentes de "aislamiento social, preventivo y obligatorios" (ASPO) impuesto oportunamente para todo el territorio nacional por el Decreto DECNU Nº 297-APN/2020 y prórrogas, mediante el cual se tomaron medidas federales de mitigación y prevención dispuestas desde el inicio de la pandemia del COVID19, a partir del 20 de marzo del año 2020.

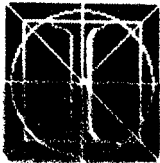
Que la Facultad de Ingeniería, para celebrar el "Día de la Ingeniería" que se conmemora cada 6 de Junio, efectuó una transmisión por Streaming el pasado 04 de Junio del año 2020.

Que para la preparación de la misma fue necesario contratar los servicios de ceremonial, protocolo, preparación de un video institucional, compra de medallas, platitos y bandejas recordatorias.

Que los gastos ocasionados para la transmisión por Streaming ascendieron a la suma total de \$ 218.500,00 (Pesos Doscientos Dieciocho Mil Quinientos) los cuales fueron atendidos con el presupuesto de esta Unidad Académica – Decanato.

Que los comprobantes que obran en el presente expediente, cumplen con las

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. Nº 14.103/21

normativas vigentes en materia de facturación.

Que es procedente aprobar los gastos efectuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 218.500,00 (Pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS) relacionados con el desarrollo mediante Streaming del Acto Académico del DIA DE LA INGENIERIA llevado a cabo el 04 de junio de 2021 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 218.500,00 (Pesos DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS) al presupuesto de esta Facultad, Dependencia Administración – Decanato - F.F.16, especificadas en los INOP: 118/2021, 135/2021, 143/2021, 163/21 y 218/2021 según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2.7.2: PRODUCTOS NO FERROSOS .....	\$ 90.000,00	
2.9.4: UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR.....	\$ 74.200,00	\$ 164.200,00

**INCISO 3**

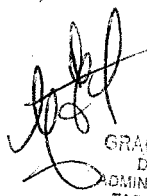
3.4.9: OTROS N.E.P.....	\$ 54.300,00	\$ 54.300,00
-------------------------	--------------	--------------


**TOTAL ..... \$ 218.500,00**

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI Nº . 235 /2021

  
 GRACIELA ISABEL LOPEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA